

1

Extractos

de la CRONICA de la UNION CENTRAL DE SOCIEDADES ALEMANAS
DE CONSUMO, del año de 1924.

- o -

2

E X T R A C T O S de la Crónica de la UNION CENTRAL DE
SOCIEDADES ALEMANAS DE CONSUMO, del año de 1924.

I.- LA NEUTRALIDAD DE LAS SOCIEDADES.

El movimiento de sindicalización, en particular en las Sociedades de Consumo, tiene que defender, no solamente en Alemania sino también - en otros países, su independencia y su neutralidad sistemática contra los ataques de corrientes políticas y religiosas. En la defensa contra tales ataques las sociedades de todos los países están unidas, en principio, solidariamente.

A principios de este año algunos amigos míos de la Unión Central de las Sociedades Finlandesas de Consumo me pidieron un trabajo acerca de la neutralidad de las sociedades. Fue para mí - muy satisfactorio cumplir este deseo, porque - también en Alemania se lanzan sin interrupción, y a pesar de los repetidos acuerdos de las asambleas de la Unión Central de Sociedades Alemanas de Consumo, los ataques más frívolos en contra de este principio de neutralidad.

Por tanto, consideré justificado insertar en esta Crónica mi trabajo, que nuestros amigos - finlandeses dieron a conocer en una edición de diez mil ejemplares.

EL AUTOR.-

1.- Introducción.

Desde que ha existido el movimiento de sindicalización, éste ha tenido que defenderse de los esfuerzos llevados a cabo por parte de movimientos de distinta índole, en particular de - partidos políticos y de sectas religiosas, para poner a aquellas sociedades a su servicio. En vez de desarrollar su propio fin y objeto, estas sociedades, en opinión de aquellos elementos, deberían ser el medio para el logro de fines muy distintos.

En particular los partidos políticos quieren valerse de las sociedades para sus propios fines. No solamente procuran poner a su servicio las sociedades en que sus partidarios forman mayoría, sino también tratan de valerse para sus fines de otras sociedades -- cuyos socios pertenecen a otros partidos.

Muy a menudo se encuentra que los periódicos políticos de la izquierda denominen a las sociedades agrícolas "político-agrárias", o "conservadoras", y que los periódicos políticos de la derecha afirmen que las sociedades de consumo son instituciones -- democrático-socialistas.

Se hacen tales aseveraciones no con otro motivo sino con el de desacreditar a una sociedad cuyos socios en su mayoría pertenecen a un partido enemigo. Pues, los políticos de todos los colores, enemigos de los gremios, saben perfectamente bien que basta para desacreditar a una sociedad imputarle un cariz político. A pesar de esto exigen de las sociedades en las que sus partidarios forman mayoría, precisamente lo que condenan en otras.

Lo antes dicho se refiere principalmente a partidos políticos jóvenes. Mientras más débil sea un partido político, mientras menos recursos propios tenga, más parece sentir la necesidad de apoderarse, por medios buenos o malos, de las sociedades y ponerlas a su servicio. Los partidos grandes y fuertes y que son amigos de las sociedades, no se valen de tales recursos porque saben que nada es más seguro para acarrear la ruina de una sociedad, cuyos fines deben ser esencialmente económicos, que fomentar en su seno tendencias políticas y ponerlas al servicio de fines políticos.

2. Precursores.

La neutralidad, por lo tanto, es una característica esen-

cial y uno de los principios básicos de estas sociedades. Ya el Congreso de las Sociedades Británicas del año de 1832, en Londres, acordó:

"Teniendo en cuenta que los miembros de la Sociedad pertenecen a todos los credos religiosos y a todos los partidos políticos, se acuerda unánimemente que los socios, como tales, no deben identificarse con cualquier credo religioso o político...".

Este principio pudo sustentarse en el año de 1832 solamente porque fué desde el comienzo, principio de las sociedades británicas. Es debido en gran parte a este principio que -- aquellas sociedades han alcanzado éxito tras éxito y han llegado a constituirse en las más poderosas del mundo.

3.- Unión Internacional de Sociedades.

Las sociedades británicas, como las más fuertes, y para las sociedades de consumo de todos los países, modelo, han ejercido un influjo muy potente sobre el desarrollo de la Unión Internacional de Sociedades, sobre sus principios, métodos de trabajo y sus estatutos. Aún hoy día reza el párrafo 7 de los estatutos:

"La Unión no se ocupa ni de política ni de religión. - Considera a las Sociedades como un terreno neutral en el cual - hombres y mujeres de los más diversos matices políticos y religiosos pueden reunirse y trabajar conjuntamente. La neutralidad sobre la que descansa la armonía de las sociedades debe regir - en todas las reuniones, así como en todos los órganos públicos - de la Unión."

El objeto de la Unión Internacional de Sociedades es, - según el primer párrafo, el siguiente:

"La Unión Internacional de Sociedades..... persi -

gue, como objeto, en completa independencia y por medio de sus propios recursos, substituir el régimen del negocio particular que descansa sobre la competencia comercial, por una organización que tenga por base resguardar los intereses de la colectividad por medio de la ayuda mutua y propia."

La Unión Internacional de Sociedades, pues, persigue - el fin de infiltrar en la economía del capital particular una economía mundial con principios sociales comunes, sobre la base de una completa independencia y por virtud de los recursos propios, es decir, independiente de partidos políticos y de poderes eclesiásticos o del Estado.

Las sociedades son capaces de alcanzar este fin solamente por medio de esfuerzos y trabajos gremiales, la dedicación y la fidelidad gremiales, esto es, no por medios externos, sino a raíz de los que proceden de su propio seno.

4.- Experiencias gremiales en el Continente Europeo.

Los obreros industriales de distintos países del Continente Europeo han fundado varias veces sociedades de consumo - que en un principio se apoyaban sobre partidos políticos; pero la unión de estos esfuerzos políticos y sociales no alcanzó éxito. Por lo tanto se separaron a poco estos elementos heterogéneos, y cada uno siguió su propio camino, según las necesidades particulares.

Las experiencias que ha tenido la Unión Central de Sociedades Alemanas de Consumo, en lo que se refiere a luchar por el principio de la neutralidad, son únicas. Se fundó la Unión Central de Sociedades Alemanas de Consumo en el año de 1903.- Antes existía la Unión General de Sociedades Alemanas Industria

les y Económicas, que descansó sobre el principio de la ayuda propia, y a la cual pertenecían la mayoría de las sociedades alemanas de consumo. Esta Unión excluyó en su Asamblea, en Kreuznach, cien sociedades de consumo, la Unión de Revisión para Sajonia y la Sociedad al por Mayor de Sociedades Alemanas de Consumo, con motivo de supuestas tendencias socialistas.

El término "SOCIALISTA" debía entenderse en el sentido de tendencias políticas democrático-socialistas.

Este reproche encerró ya sea mala fe o cuando menos falta de conocimientos adecuados. El fin que persiguió el llamado "Grupo Hamburgués de Sociedades de Consumo", excluido por la Unión General, fué simplemente la readopción de los principios de neutralidad, de los que se había alejado la Unión General. La Gaceta Semanal de la Sociedad al por Mayor de Sociedades Alemanas de Consumo, que fué el portavoz en estas controversias, no desmayó en hacer resaltar el principio de neutralidad de las Sociedades de Consumo, es decir, precisamente lo contrario de lo que se reprochó al Gremio Hamburgués.

La exclusión, en Kreuznach, de la minoría de sociedades de consumo, tuvo como consecuencia que la mayoría de las sociedades de consumo pertenecientes a la Unión General, y también la mayoría de sus Uniones de Revisión, se separaran en masa de la Unión General y fundaran la Unión Central de Sociedades Alemanas de Consumo. Este grupo de sociedades de consumo ha alcanzado hasta hoy, a pesar de las dificultades económicas de los tiempos actuales, el éxito más halagador.

El grupo de Sociedades de Consumo de la Unión General se traspasó hace pocos años, con todas sus Uniones de Revisión y después de un arreglo amistoso con la Dirección de la Unión -

General, a la Unión Central de Sociedades Alemanas de Consumo.- Hoy día ya no hay diferencia en Alemania entre las grandes Uniones Centrales Gremiales.

La Unión General abarca las Sociedades de la clase media y una parte de las Uniones de las Sociedades de Construcción que no tienen Organización Central en Alemania. La Unión para el territorio federal de las Sociedades Alemanas Purales y la Unión Central de las Asociaciones Alemanas Raiffeisen, son los representantes y las Organizaciones Centrales de las Sociedades Rurales. La Unión Central de Sociedades Alemanas de Consumo se limita, según sus estatutos, a la admisión de sociedades de consumo.

Estas cuatro forman la Comisión Libre de las Uniones Centrales Alemanas Gremiales, que se reúne regularmente en asamblea, y ya ha alcanzado un éxito excelente en el terreno del mejoramiento del derecho gremial y del derecho gremial de impuestos, así como en lo que se refiere a la representación de las Sociedades ante los gobiernos y autoridades. Este éxito no se habría alcanzado si las cuatro Uniones Gremiales no hubieran defendido en todo tiempo su independencia ante los partidos políticos.

La Unión Central de Sociedades Alemanas de Consumo adoptó el principio de neutralidad desde su fundación, y no podía haber obrado de otra manera. En la conferencia que sustentó el autor de este artículo sobre el principio de neutralidad, dijo al final de sus exposiciones lo siguiente (Crónica de la Unión Central de las Sociedades Alemanas de Consumo, año de 1903, página 97):

"En esta ocasión de la fundación de la nueva Unión Cen-

tral de Sociedades Alemanas de Consumo, están presentes miembros de todos los credos religiosos y miembros de los distintos partidos políticos. Solamente podemos desarrollar la nueva Unión si nos colocamos estrictamente sobre el terreno de los intereses netamente económicos de los consumidores, sobre el terreno de la neutralidad ante todas las opiniones políticas y religiosas. Las Sociedades Alemanas de Consumo del futuro serán neutrales o acabarán por resolverse en sectas partidaristas que por virtud de su incapacidad económica y comercial pierden su derecho de existencia.

"Los enemigos de las Sociedades de Consumo han reconocido esto con más claridad que los mismos partidarios de las Sociedades de Consumo. Estos enemigos no se cansan en sus esfuerzos de sembrar disensiones políticas y religiosas en el seno de las Sociedades modernas de Consumo para dividir las y hundirlas de este modo. Nuestra fuerza es la tolerancia que se basa sobre la unidad, sobre lo único que nos falta, es decir, trabajar sin tinteos en interés propio de los consumidores, sin preocuparnos de otra cosa".

La defensa del principio de neutralidad es cosa que llama la atención en toda la historia de las Sociedades Alemanas de Consumo. Es característico que se hizo necesario defender el principio de neutralidad en dos direcciones: una vez en contra de los enemigos económicos y políticos de las Sociedades, que creyeron poder dañarlas por el reproche de falta de neutralidad, y otra ocasión en contra de aquellos políticos que simulaban ser únicos y verdaderos amigos de las Sociedades, pero que no lo eran. Era muy característico que estos falsos amigos de las Sociedades, por no ponerse abiertamente del lado de sus enemigos

políticos que tacharon a las Sociedades de falta de neutralidad, inventaran para herirlas el nuevo término de "superneutralidad". A este reproche puede contestarse que la neutralidad es un concepto absoluto que no admite ni adición ni mengua. El que es más o menos neutral no es neutral, sino por lo contrario, partidario. El concepto de superneutralidad es, por lo tanto, una contradicción en sí mismo.

Los ataques más duros de los enemigos económicos y políticos se lanzaron en los años siguientes a la fundación de la Unión Central de las Sociedades Alemanas de Consumo. En la Asamblea Gremial en Hamburgo, en el año de 1904, el decano y por muchos años Presidente de la Unión Central de las Sociedades Alemanas de Consumo, Conrado Barth, se expresó del modo siguiente (Crónica de la Unión Central de Sociedades Alemanas de Consumo, año de 1904, página 73):

"Nuestros enemigos tachan a la Unión y a las Sociedades, de democrático-socialistas. Es verdad que esta palabra evoca siempre un cierto efecto aterrador entre aquellos que no tienen criterio propio. Hubo un tiempo en que fueron aclamados en las asambleas los oradores que declararon que el triunfo más señalado de las Sociedades era el hecho de que enconados enemigos de antaño se habían convertido en amigos. Pero ahora si un miembro prominente de la democracia socialista habla o escribe en nuestro favor, los enemigos se valen de este hecho para atacarnos y probar que somos socialistas. Pero a mi modo de ver, esto es solo una prueba de que trabajamos en interés del pueblo. Me daría el mismo gusto si los jesuitas se preocuparan por el desarrollo de las Sociedades, aunque temo que en este caso nuestros enemigos nos considerarían jesuitas y enemigos del Estado. Por lo tanto, -

considero necesario protestar enfáticamente contra tales difamaciones. Trabajamos por el mejoramiento del pueblo, y el que trabaja con nosotros es nuestro amigo, aún en el caso de que sea democrata-socialista. Pero tengo que protestar enérgicamente contra las calumnias que quieren hacer aparecer como si la Unión Central estuviera al servicio de cualquier partido político, o como si tuviera la intención de ponerse bajo la bandera de los partidos."

También en el año de 1908 tenía la Unión Central de Sociedades Alemanas de Consumo que defenderse de las mismas calumnias de sus enemigos. Por lo tanto, se resolvió el siguiente acuerdo (Crónica de la Unión Central de Sociedades Alemanas de Consumo, año de 1908, página 627):

"La Quinta Asamblea Ordinaria de la Unión Central de Sociedades Alemanas de Consumo, verificada del 22 al 24 de junio de 1908 en Eisenach, protesta enfáticamente contra estas calumnias. Hace constar que sus fines nunca han sido otros que el fortalecimiento económico y el desarrollo de la condición material de sus miembros, y conservar al mismo tiempo su independencia y neutralidad ante todas las convicciones políticas y credos religiosos de sus componentes".

Las convulsiones que sufrió Alemania en el año de 1918 por virtud de su ruina política y militar, dieron lugar a la aparición de otro grupo de enemigos del movimiento gremial, es decir, al Partido político de los comunistas que pretende sistemáticamente poner este movimiento al servicio de sus fines políticos. Con este adversario tenía que arreglar cuentas la Asamblea de la Unión Central de Sociedades Alemanas de Consumo en el año de 1921. Después de una conferencia eficaz sustentada por Agustín

Kasch, la Asamblea acordó por una mayoría aplastante lo siguiente (Crónica de la Unión Central de Sociedades Alemanas de Consumo, año de 1921, tomo 3, páginas 124 y 125):

"La Asamblea Ordinaria décimaoctava de la Unión Central de Sociedades Alemanas de Consumo confirma nuevamente las declaraciones anteriores acerca del principio de una neutralidad política estrictísima, como la condición más esencial para el desarrollo independiente en todos sentidos de las Sociedades de Consumo, con el fin de ser instituciones gremiales de bien común para llenar las necesidades económicas de sus miembros. Por lo tanto, exige de las Uniones Gremiales combatir en su seno tendencias contrarias a este principio."

De este modo la Unión Central de las Sociedades Alemanas de Consumo ha sabido siempre defender su neutralidad contra sus antagonistas.

5.- Carácter de las Sociedades.

Las experiencias gremiales enseñan que sociedades que desde un principio tienen una orientación política, muy pronto se ven en dificultades y vuelven hacia la neutralidad. Las experiencias gremiales enseñan, además, que organizaciones gremiales neutrales que cayeron bajo el dominio de partidos políticos y fueron usadas por éstos para fines políticos, perdieron su vitalidad hasta que se resolvieron a segregar de su seno tales elementos extraños. Las experiencias gremiales enseñan, finalmente, que nunca ha sido demasiado difícil para los elementos directores del movimiento gremial preservar, a pesar de sus convicciones políticas personales, la neutralidad de estas organizaciones contra todos los ataques de los partidos políticos y comunidades religiosas.

Esta experiencia consoladora tiene, como cualquier cosa

en el mundo, sus razones. Es tan fácil defender a las sociedades de todos los ataques contra su neutralidad, porque son esencialmente neutrales en sí mismas. No pueden ser otra cosa sino neutrales. Serán neutrales o no existirán.

La definición del concepto " Sociedad", hablando de sociedades de ayuda mutua económica, es la siguiente:

"Sociedades son asociaciones compuestas de un número indefinido de personas que, bajo arreglos voluntarios y bajo derechos y responsabilidades iguales, confieren funciones económicas a una industria mancomún de explotación para alcanzar ventajas económicas".

En contraposición a las sociedades capitalistas, las sociedades de que se trata son asociaciones de personas o de agrupaciones de personas, es decir, de otras sociedades, que persiguen como fin el logro de ventajas económicas. Para alcanzar estas ventajas económicas transfieren sus propias funciones económicas e industriales, por ejemplo: la función de la compra de la elaboración de productos para su economía doméstica, o la función de compra o venta por su industria, a un negocio industrial o económico en mancomún, es decir, a una industria gremial. La unión de estas fuerzas descansa sobre libertad exenta de toda coacción. Se puede constituir tal sociedad solamente sobre la base de un arreglo voluntario. Sin embargo, se sobreentiende que estos hombres libres que forman una sociedad y que exigen derechos iguales, deben también aceptar responsabilidades iguales.

Las funciones de la sociedad se ejercen por medio de una industria. Industrias políticas son tan imposibles como las cosas políticas, por ejemplo: una tienda política, arenques políticos, cerillas políticas, máquinas políticas, etc. Tampoco va a afir-

mar un hombre sensato que haya una sociedad política por acciones, o exigir de una sociedad por acciones que se deba poner al servicio de cualquier partido político. Los capitalistas en grande no son por eso enemigos de la política, pero no permiten que sus intereses financieros se subordinen a cualquier partido político. Al contrario, tienen a veces mucho afán en poner a los partidos políticos a su propio servicio.

6.- Los Partidos Políticos.

¿Qué cosa son en los estados modernos los partidos políticos? La economía popular y mundial de nuestros días tiene una orientación capitalista porque descansa sobre intereses de productores. Los intereses de productores, sin embargo, son distintos entre sí. Los productores agrícolas tienen en muchos casos intereses distintos de los explotadores de otras industrias. Diferencias de intereses también existen entre los grandes y pequeños productores de un mismo ramo. Los productores de materias primas tienen otros intereses que los productores de las industrias que elaboran artículos con estas materias primas. El comercio por su parte, que es la consecuencia de una economía establecida sobre la producción, tiene sus propios intereses. En contraposición con todos éstos, y enlazados entre sí de muchos modos, están los intereses de las masas que constituyen las bases de la producción industrial, es decir, los jornaleros. En estos grupos también se producen a menudo distinciones de intereses entre los obreros manuales y los intelectuales.

Todos estos intereses de productores se reflejan en los partidos políticos, en el agrupamiento de los partidos, escisiones, en sus luchas y en todo este desbarajuste que el tablado político exhibe ante los ojos del observador.

Los miembros de las sociedades industriales son producto

res. En lo general son propietarios de una industria, pero transfieren parte de sus funciones económicas como productores que se derivan de su negocio a la industria mancomún.

Un ejemplo: La industria agrícola produce para el mercado, excepto en lo que se refiere a cubrir las necesidades individuales. Es, por lo tanto, en el sentido de la industria capitalista de nuestros días, en mayor o menor escala una industria productora. Si el propietario de tal industria agrícola es miembro de una asociación, transfiere a ésta la compra o venta (sociedades de compra y venta), el mejoramiento y la venta (sociedades productoras, por ejemplo sociedades lecheras) de artículos de o para su industria. Su sociedad le trae más ventajas económicas - mientras más sus intereses de productor, los cuales procura desarrollar por medio de la industria gremial, sean favorecidos en sentido general por la legislación del Estado. Por lo tanto, la protección política de intereses y el desarrollo económico gremial de intereses no se encuentran con frecuencia en oposición.

En condiciones menos favorables se encuentran las sociedades económicas, cuyo ramo más fuerte son las sociedades de consumo. Las sociedades de consumo tienen que proteger los intereses de los consumidores. Los intereses de los consumidores y de los productores, sin embargo, no son idénticos sino más bien contrarios.

Cada cual es un consumidor. También el productor es al mismo tiempo consumidor. Los propietarios de industrias productoras, sin embargo, tienen a menudo más intereses de productores - que intereses de consumidores. En lo general se decidirán en favor de sus intereses de productores en los casos en los que sus intereses personales de consumidores y sus intereses personales de productores se encuentren en oposición.

se encuentran en oposición.

Al contrario las personas que no posean una industria productora sino que tienen solamente una economía doméstica (hogar) tienen la tendencia de ponerse del lado de sus intereses de consumidores. Los jornaleros tienen fuertes intereses de consumidores. Pero a pesar de esto sucede rara vez que grupos de jornaleros y aun gremios enteros entren en arreglos con los productores a expensas de los consumidores. Durante el tiempo de la economía coercitiva en Alemania, sucedió a menudo que los productores concedieran cualquier salario que se les pidió y agregaran la diferencia a los precios de las mercancías. Los trabajadores en cuestión, sin embargo, no se opusieron a esto.

Las industrias asociadas (trusts) que tienen un monopolio, tienen como regla elevar el precio de sus productos después de cada alza en los salarios. Pero procuran echar la culpa de la alza de precios sobre los trabajadores.

Los gremios de los trabajadores industriales luchan siempre solo por una alza en los jornales, disminución de las horas de trabajo y mejoramiento de las condiciones generales del trabajo; pero nunca luchan por que los precios de los productos elaborados por ellos no se extralimiten. Lo que ganan como productores lo pierden de este modo muy fácilmente otra vez como consumidores. A menudo algo parece una ventaja que a la postre resulta una desventaja.

7.- Quidar los intereses de los Consumidores.

Los intereses de los productores, en un régimen económico que se basa sobre una producción capitalista, tienen como consecuencia la formación de partidos. Los partidos políticos representan intereses de los intereses productores. Los intereses de los consumidores no tienen la tendencia de formar partidos. Mientras que los miembros de las sociedades industriales pueden estar seguros, en lo general, de que aquellos partidos

que cuidan sus propios intereses económicos productores cuidarán también los de sus asociaciones, es menester que los miembros de las sociedades económicas se encarguen ellos mismos de cuidar los intereses que tienen como consumidores.

La lucha política, por lo tanto, se desarrolla con una tendencia de influir en la legislación. También las sociedades descansan sobre la base jurídica del régimen económico de nuestros días. Los enemigos de las sociedades hacen esfuerzos para empeorar hasta con la ayuda de la legislación esta base para las sociedades. Ante todo dirigen sus ataques en contra del derecho gremial y del derecho fiscal.

Probablemente no hay ningún país en el mundo en donde los partidarios políticos hayan concedido a las sociedades un derecho fiscal que corresponda a su naturaleza. El derecho fiscal gremial es en la mayoría de los casos una injusticia fiscal.

Los partidos de oposición prometen a menudo a las sociedades la abolición de esta injusticia fiscal. Pero prometer y cumplir son dos cosas distintas. Cuando estos partidos alcanzan el gobierno y tienen a su cargo las responsabilidades del erario, no siempre se cumplen los compromisos contraídos antes de la elección.

Es deber de las sociedades mismas refutar de palabra y por escrito los ataques de los enemigos de las sociedades y evitar de este modo que las masas populares conciban una aversión mal entendida contra ellas. Así mismo tienen las sociedades el deber de convencer a los gobiernos, autoridades y parlamentos acerca de la importancia y necesidad de las sociedades e ilustrar los acerca de la falsedad de lo que afirman sus contrarios, y del egoísmo de las personas que propalan tales versiones.

Para alcanzar este fin es necesario que las uniones gremiales se acerquen a los gobiernos y que entablen discusiones con los partidos políticos, y que hagan presente a los miembros de las comisiones parlamentarias, en las que se discutan cuestiones relativas a las sociedades, las necesidades de ellas, y proporcionarles los informes conducentes. Mientras más tome en consideración un partido político las demandas y los intereses del movimiento gremial, más amistosas podrán hacerse las relaciones entre los elementos directores de las sociedades y del partido político en cuestión, siempre que respete la independencia y neutralidad de las sociedades.

Las sociedades no exigen de sus socios, por ningún concepto, que dejen de ser miembros de tal o cual partido político, o de dedicarse a trabajos políticos. Los partidos políticos están constituidos en la actualidad, en casi todos los Estados civilizados, sobre la base del voto popular universal. Por lo tanto, tienen interés en alcanzar el mayor número posible de votos. Así, pues, mientras más se apegan a los principios gremiales los ciudadanos de un país, más procurarán los partidos tomar en cuenta los intereses gremiales.

El movimiento gremial tiene por objeto captarse la confianza de las masas populares por medio de la ilustración y de una capacidad económica productiva. Si alcanzan este fin, entonces los partidos políticos ya no pueden ser sus enemigos y los gobiernos ya no harán esfuerzos para coartar la base jurídica de las sociedades o gravarlas con impuestos injustos.

También puede traer considerables ventajas si los directores de las sociedades encuentran tiempo y fuerza para alcanzar influencia en sus partidos. Si ésto sucede estarán en condiciones

de desvirtuar desde un principio los esfuerzos dirigidos en contra de la independencia y neutralidad de las sociedades y evitar que las diferencias se desarrollen en forma desagradable. Aparte de ésto tienen facilidad para captarse amigos en el seno del partido y defender así las demandas justificadas de las sociedades ante los gobiernos. Los agremiados pueden ser directores de partidos, pero como tales no deben olvidar nunca que son también agremiados. De otra suerte serían tan solo cabecillas políticos.-

En el movimiento gremial británico se ha suscitado y tratado la cuestión de si es propio que los agremiados, para cuidar mejor sus intereses, postulen para el Parlamento candidatos propios y no afiliados a ningún partido. Después de haber ventilado esta cuestión por mucho tiempo, se decidió erigir un partido propio gremial.

Los peligros que se derivan de la formación de un partido gremial no son los mismos en los distintos países. Los gremios de cada país deben saber cómo obrar en este punto.

En los parlamentos alemanes los diputados sin filiación con algún partido no tendrían mucha influencia. La postulación de diputados independientes y la propaganda para su elección por parte de los gremios, despertaría muchas malas voluntades entre los partidos políticos y convertiría en lo contrario la buena voluntad que existe en los grandes círculos políticos para las demandas de las sociedades.

El movimiento gremial, y en particular las sociedades de consumo que tienen que cuidar los intereses de los consumidores, y cuyos miembros pertenecen a diversos partidos políticos, dependen de la buena voluntad de estos partidos. Además de ésto, no parece ser un paso hacia adelante agregar a los muchos partidos-

existentes otro nuevo. No hay escasez de partidos.

La defensa de los intereses del movimiento gremial hacia afuera, y en particular ante los gobiernos, parlamentos y los partidos políticos, será más eficaz mientras más unificadas estén las sociedades en su propio seno.

De esto se desprende que no deben tratarse controversias políticas ni religiosas en el seno de las sociedades, de sus uniones y de los órganos administrativos de las mismas. Por lo tanto, los gremios deben limitarse estrictamente a las tareas económicas que se derivan de ellos. También en las elecciones para los cuerpos gremiales los socios deben hacer a un lado -- cualquiera consideración partidarista con respecto a tal o cual persona que se proponga para llenar un puesto, y fijarse solamente en la capacidad de ella para desempeñar los trabajos que se trate de confiarle.

Los gremios constituyen "el terreno neutral en el que hombres y mujeres con las más diversas opiniones políticas y credos religiosos pueden reunirse para trabajar conjuntamente" -- y no deben desviarse de este camino. En esto estriba la armonía y la fuerza del movimiento gremial, y sobre esto descansa también el desarrollo de trabajos fructíferos en lo futuro.

8.- Futuro del Movimiento Cooperativo.

Las sociedades son organizaciones económicas. Son partes integrantes de la economía de su país, como éste, a su vez, es en todos los países civilizados parte de la economía mundial.

La economía no es un mecanismo, sino un organismo. Se desarrolla según sus propias leyes. Es una parte del crecimiento y desarrollo universal que hizo surgir de la energía cósmica soles y planetas, que hizo surgir de los organismos más pequeños-

todas las maravillas del reino vegetal y animal, y que produjo - también al hombre.

Como, pues, la economía es un organismo, del mismo modo es el movimiento gremial un organismo. Al hablar del futuro del movimiento gremial debemos buscar las condiciones de vida y las tendencias del desarrollo de este movimiento.

La economía de nuestros días, en la que se encuentra -- planteado el movimiento gremial, es individualista y capitalista. Es una economía productora. La fuerza motriz de la producción es el afán individual de ganar. La economía capitalista, -- sin embargo, no existió siempre. Fué precedida por otras formas de economías, pero en el transcurso del tiempo se ha desarrollado y constituido en la forma dominante de economía. A pesar de -- ésto, existen todavía restos de todas las formas anteriores, comenzando con la economía más antigua de cubrir las necesidades -- de la vida, es decir, la agricultura.

La economía gremial no es individualista sino mancomún. -- Cada sociedad, sea cual fuere su naturaleza, prescinde de uno, va rios o muchos empresarios capitalistas y pone en su lugar la industria gremial mancomún. Las sociedades de consumo tampoco producen para el mercado, sino para el consumo organizado.

Mientras que en la economía capitalista moderna se ha invertido la relación entre producción y consumo, y el consumo se ha convertido en el sirviente de la producción, la sociedad cooperativa reestablece esta relación antigua más o menos como existía en la economía agrícola primitiva. En la economía gremial -- cooperativa la producción es la sirviente del consumo.

De este modo resulta que el movimiento gremial cooperativo se encuentra en medio de una economía contraria enemiga. Pero

a pesar de todo ésto crece y se vuelve más grande y más fuerte cada día. En este proceso de crecimiento y desarrollo se encarga de funciones económicas privadas y las traduce en funciones económicas mancomunes. Se aumenta al correr del tiempo la parte de la economía privada, de la que ella se encarga. Y sus límites no pueden todavía vislumbrarse.

La historia de la economía nos enseña que ningún sistema de economía que en el transcurso de su desarrollo ha alcanzado el predominio, jamás ha podido establecer su dominio por completo. Solamente ha logrado dominar, o más bien, predominar. Imprime a la economía su sello y la economía misma se caracteriza por éste.

Ahora bien, si el movimiento gremial cooperativo en el transcurso de las décadas o siglos o períodos más extensos se encarga de funciones de la economía privada capitalista y las traduce en funciones económicas mancomunes, tendrá que llegar el día en que la economía gremial mancomún sea la más fuerte, es decir, que predominará e imprimirá su sello sobre toda economía.

Pero como se encuentran en la economía capitalista moderna los restos de todas las formas económicas anteriores, habrá también, en el seno del sistema económico gremial, lugar para formas económicas antiguas, siempre que sean racionales.

Este es, en último análisis, el secreto del progreso del movimiento gremial cooperativo, que es más racional, más conveniente y, por lo tanto, más económico que los sistemas económicos capitalistas, de cuyas funciones se encarga. Solamente al grado de que el movimiento gremial cooperativo es la forma económica más racional, tendrá perspectiva de desarrollarse y -

alcanzar la victoria.

Ningún partidario sensato de las sociedades cooperativas se imagina, sin embargo, que el movimiento libre y democrático gremial debe encargarse de aquellas funciones que, según su naturaleza, deben desempeñarse por el Estado, las provincias y las municipalidades. Pero es de suponerse que la técnica de las industrias gremiales va a influir considerablemente en la técnica de las industrias municipales, provinciales o del Estado.

En la agricultura, que todavía tiene un pié en la economía agrícola antigua, y solamente el otro en la economía capitalista moderna, y que todavía sigue siendo la sirviente del consumo en la medida de que la familia del campesino consume ella misma los artículos producidos, también entrará en el sistema de la economía cooperativa gremial bajo sus propias condiciones de existencia.

Ya hoy día el movimiento gremial agrícola es muy a menudo un complemento valioso del movimiento gremial de consumo. El intercambio directo de productores entre las sociedades de la ciudad y en el campo es hoy una necesidad de todos los agremiados en la ciudad y en el campo, necesidad que se ha abierto en muchos países camino victorioso contra todos los esfuerzos contrarios de los partidos políticos.

Los campesinos, por su parte, son al mismo tiempo consumidores fuertes de artículos de uso agrícola. Sobre esta base se han fundado las sociedades agrícolas de compra que tienen, lo mismo que las sociedades de consumo, un vasto campo de posibilidades de producción para el consumo organizado por ellas. La agricultura, que se ha asimilado siempre con tanta facili -

dad a todas las formas económicas y sacado provecho de ellas, - se asimilará con mayor facilidad a la economía cooperativa, con la que tiene muchos puntos de contacto.

El objeto del movimiento gremial cooperativo es alcanzar ventajas económicas para sus socios, es decir, el mejoramiento de las condiciones de la vida. El movimiento cooperativo tiene por fin fortalecer económicamente a sus socios para que puedan tomar parte de una manera siempre creciente en los bienes de la civilización moderna.

Los agremiados hacen a la economía capitalista privada-moderna el reproche de que resulta en un reparto injusto de los bienes materiales y con éste también de los ideales. La característica de la economía capitalista es, como dicen nuestros amigos gremiales daneses, que "muchos tienen demasiado poco y pocos demasiado mucho". A medida que la economía gremial se desarrolle será posible que todos alcancen su parte justa de todos los bienes.

DE MODO QUE EL MOVIMIENTO GREMIAL, SIGUIENDO EL CAMINO-DE UN DESARROLLO ORGANICO, PONDRA EN EL LUGAR DE UNA PRODUCCION INDIVIDUAL CAPITALISTA, QUE DESCANSA SOBRE EL AFAN DE LU-CRAR Y SOBRE UN REPARTO INJUSTO DEL PRODUCTO DEL TRABAJO, (PRODUCCION PARA EL MERCADO EL CUAL NOS PROVEE HOY DIA CON TODA CLASE DE ARTICULOS), UNA PRODUCCION PARA EL CONSUMO ORGANIZADO, LA-CUAL CONDUCIRA A UN REPARTO EQUITATIVO DEL PRODUCTO DEL TRABAJO.

9.- Conclusión.

La posibilidad de un desarrollo libre es la primera condición del desenvolvimiento gremial. La libertad económica y la democracia política producen la posibilidad de este desarrollo. Nunca puede forzarse con éxito un desarrollo gremial. Coacción-

y desarrollo se excluyen mutuamente. Cuando se hace el esfuerzo de colocar en lugar del libre desarrollo desde abajo un movimiento gremial por medio de coacción política desde arriba, esto producirá siempre una organización enfermiza e incapaz, la que puede sanar solamente cuando se restablecen las bases gremiales reales de independencia y el derecho de disponer de su libre albedrío.

Los partidos políticos que se empeñan en ayudar al movimiento gremial con medidas gubernamentales coactivas son falsos amigos, pues no buscan el bienestar del movimiento gremial sino un ensanchamiento de su propio poder político y quieren que el movimiento gremial al que simulan o pretenden ayudar, sirva a sus propios fines.

Cierto es que también el movimiento gremial tiene que formular demandas ante el Estado. Ya hemos señalado la necesidad para las sociedades de disfrutar de una base jurídica sana. Debe desenvolverse la legislación gremial según los principios y las necesidades de los gremios. Debe acomodarse el derecho fiscal a la naturaleza de las sociedades. Las sociedades no son industrias que se fijan en la ganancia. Ejercen solamente funciones económicas en bien de sus socios. Por lo tanto, deben exigir que esta particularidad económica propia suya, se tome en consideración en la legislación.

El Poder Ejecutivo tiene, aparte de lo anterior, la obligación de evitar todo lo que conduzca a un impedimento del desarrollo gremial y debe hacer todo lo que sea conducente para que los ciudadanos se familiaricen con el movimiento gremial.

El Estado es, en su esencia, también una sociedad, pero una sociedad coactiva. Las virtudes gremiales supremas de dedi-

cación, abnegación, desprendimiento y fidelidad en favor de la comunidad, son también las virtudes supremas del ciudadano. Por lo tanto, mientras más favorezca el Estado el movimiento gremial, más se establece a sí mismo sobre un cimiento duradero. Pero cumplirá con sus obligaciones para con el movimiento gremial solamente si permite QUE LAS SOCIEDADES SE LIMITEN A SUS TAREAS DE INDOLE NETAMENTE ECONOMICA, Y SI ESTAS ALEJAN DE SU SE NO CON TODA ENERGIA TODA CLASE DE CONTROVERSAS Y ESFUERZOS POLITICOS Y RELIGIOSOS, DE MODO QUE PUEDAN SER SIEMPRE LO QUE DEBEN SER SEGUN SU NATURALEZA, A FIN DE LLENAR SU PAPEL PRESENTE Y FUTURO, ES DECIR, NEUTRALES.

ENRIQUE KAUFMANN.